



CONVOCATORIA SESION ORDINARIA DE PLENO DE 23 DE FEBRERO DE 2017

De orden de la Alcaldía-Presidencia del Pleno de la Corporación y de conformidad con lo establecido en el artículo 122.5 de la Ley Reguladora de las Bases del Régimen Local y demás normativa aplicable, le notifico que se ha dictado por la misma con fecha 20 de febrero de 2017, Resolución de Convocatoria de sesión del Pleno del Ayuntamiento, cuya clase, orden del día, fecha y hora en primera convocatoria se expresa seguidamente.

Si no concurre el número de miembros legalmente necesario para su constitución, se celebrará dos días después en segunda convocatoria, de conformidad con lo establecido en el art. 90.2 del R.D. 2568/1986, de 28 de noviembre.

SESION: ORDINARIA
DIA: JUEVES 23 DE FEBRERO DE 2017
HORA: 9,30

ORDEN DEL DÍA

1. Acta de la sesión de veintiséis de enero dos mil diecisiete.

2. URBANISMO

ACTUACIONES AISLADAS

ACTUACIONES CON DESTINO A VIARIO LOCAL:

- 2.1. **Expte. 2877GE03.-** Inadmitir por extemporánea la solicitud formulada por D^a CZC sobre inicio de expediente de justiprecio en relación a una parcela de 3.609m² en El Palmar.
- 2.2. **Expte. 1557GE04.-** Inadmitir a trámite la solicitud formulada por D. JCM relativa al inicio del expediente de justiprecio de la parcela 34 B incluida en el Proyecto de Expropiación Forzosa, por el procedimiento de tasación conjunta de los bienes y derechos necesarios para la ejecución del Eje Viario de la avenida Miguel Indurain, tramo Ronda Sur hasta nuevo puente sobre río Segura. Murcia

3. MOCIONES DE LOS GRUPOS POLITICOS MUNICIPALES

Mociones Conjuntas de los Grupos Popular, Socialista, Ciudadanos, Ahora Murcia y Cambiemos Murcia

- 3.1. Declaración Institucional del Ayuntamiento de Murcia con motivo de la conmemoración del “8 de Marzo”.
- 3.2. Moción para el apoyo de la reforma legislativa promovida por el Presidente del Consejo de la Transparencia.

Mociones conjuntas de los Grupos Socialista, Ciudadanos, Ahora Murcia y Cambiemos Murcia

- 3.3. Moción sobre regulación de espacios y actividades vinculados al ocio nocturno en Murcia.
- 3.4. Moción sobre convocatoria de Consejo extraordinario de EMUASA

Moción conjunta de los Grupos Socialista, Ahora Murcia y Cambiemos Murcia

- 3.5. Moción sobre el mantenimiento del Sistema Público de Pensiones.

Moción conjunta de los Grupos Ahora Murcia y Cambiemos Murcia

- 3.6. No al Comprehensive Economic Trade Agreement (CETA).

Moción del Grupo Popular

- 3.7. Moción del Sr. Coello Fariña sobre Adhesión del Ayuntamiento de Murcia a la Declaración de Principios de FEDER en el Día Mundial de las Enfermedades Raras.

Mociones del Grupo Socialista

- 3.8. Moción de la Sra. García Retegui sobre inversiones en el Museo de la Ciencia y el Agua.
- 3.9. Moción del Sr. Ayuso Fernández para la mejora de la tramitación de las facturas de gestión directa por los presidentes de las Juntas Municipales.
- 3.10. Moción de la Sra. Hernández Ruiz sobre contratos reservados.
- 3.11. Moción del Sr. Larrosa Garre sobre Personal.
- 3.12. Moción del Ayuso Fernández para la mejora del control del estado del aire en el municipio de Murcia.
- 3.13. Moción de la Sra. Hernández Ruiz sobre becas.

Mociones del Grupo Ciudadanos

- 3.14. Moción de la Sra. Pérez López relativa al fomento del comercio tradicional en el municipio de Murcia.
- 3.15. Moción de la Sra. Pérez López sobre Obras necesarias en la Rambla del Garruchal a su paso por Beniaján.
- 3.16. Moción del Sr. Gómez Figal relativa a la adhesión a la Carta Europea para la Igualdad de Mujeres y Hombres en la Vida Local.
- 3.17. Moción del Sr. Gómez Figal relativa a la implantación de programas de cumplimiento normativo en las Entidades Públicas municipales.

Mociones del Grupo Ahora Murcia

- 3.18. Moción de la Sra. Moreno Micol sobre el benceno en las zonas urbanas.
- 3.19. Moción de la Sra. Morales Ortiz sobre la erradicación de especie exótica invasora en rotondas, parterres y cunetas del municipio.

Mociones del Grupo Cambiemos Murcia

- 3.20. Moción del Sr. Tornel Aguilar sobre el Plan 30 para pedanías.
- 3.21. Moción de la Sra. Guerrero Calderón sobre Fiestas libres de agresiones machistas, “No es No”.
- 3.22. Moción del Sr. Ramos Ruiz sobre la contratación de un suministro de energía 100% procedente de fuentes de energía renovable en el Ayuntamiento.

4. DACION DE CUENTA.

- 4.1. Expediente aprobado en Junta de Gobierno relativo a Modificación del número y régimen del personal eventual.
- 4.2. Resoluciones de la Alcaldía y Concejalías Delegadas.

Ayuntamiento de Murcia

Glorieta de España, 1
30004 Murcia

T: 968 35 86 00

C.I.F. P-3003000 A



5. RUEGOS Y PREGUNTAS.

Murcia a 20 de febrero de 2017
EL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO
DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MURCIA
P.D.F.
El Director de la Oficina del Gobierno Municipal
Agustín Lázaro Moreno